COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO Y DE ANALISIS DEL RIESGO DEL SECTOR ECONÓMICO
(NOVIEMBRE DE 2026)

OBJETO A CONTRATAR: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

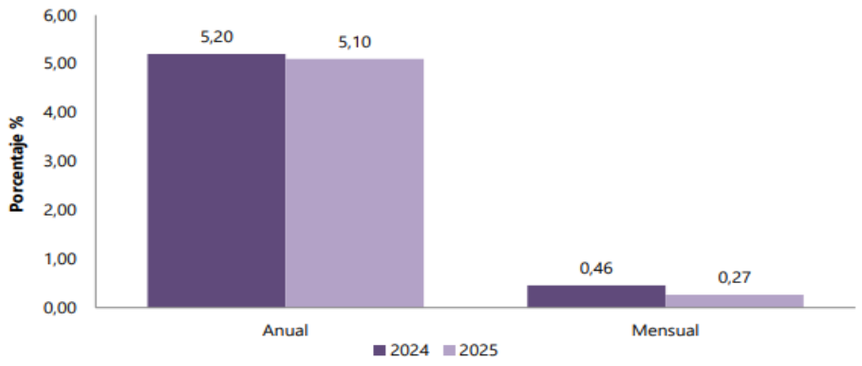
1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Indice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADO ANNUAL

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Fuente DANE.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR DE ALIMENTOS

El sector de alimentos en Colombia es uno de los más importantes y dinámicos, ya que satisface las necesidades básicas de la población y está estrechamente ligado a la economía, la cultura y las tendencias de consumo. La demanda de alimentos abarca desde productos frescos y tradicionales hasta alimentos procesados y especializados, adaptados a diferentes segmentos del mercado.

1. Factores que Impactan el Sector.

- **Crecimiento poblacional y urbanización:** El aumento de la población y la migración a zonas urbanas incrementan la demanda de alimentos en diferentes formatos y canales de distribución.

- **Cambios en los hábitos de consumo:** La preferencia por alimentos saludables, orgánicos, y productos convenientes como los alimentos procesados o listos para consumir, influye en la oferta y la demanda.

- **Regulaciones sanitarias y de calidad:** Las normativas nacionales e internacionales sobre seguridad alimentaria, etiquetado y calidad afectan la producción, importación y comercialización de alimentos.

- **Globalización y comercio internacional:** La importación y exportación de alimentos, así como la presencia de marcas internacionales, diversifican la oferta y generan competencia.

- **Innovación y tecnología:** La adopción de nuevas tecnologías en producción, conservación y distribución mejora la eficiencia y la calidad de los productos.

2. Tendencias en el Mercado.

- **Alimentos saludables y orgánicos:** La creciente conciencia sobre la salud impulsa la demanda de productos naturales, sin conservantes ni aditivos artificiales.

- **Canales digitales y comercio electrónico:** La compra de alimentos a través de plataformas digitales y apps está en auge, facilitando el acceso a una variedad de productos y servicios de entrega a domicilio.

- **Productos especializados:** La demanda de alimentos para dietas específicas, como veganos, sin gluten o funcionales, está en aumento.

- **Sostenibilidad:** La preferencia por productos con empaques ecológicos y prácticas sostenibles en la producción también influye en las decisiones de compra y venta.

3. Desafíos del Sector - **Seguridad alimentaria y regulación:** Cumplir con las normativas y garantizar la calidad y seguridad de los alimentos puede ser complejo y costoso.

- **Competencia y precios:** La presencia de muchos actores en el mercado genera una competencia fuerte, presionando los márgenes de ganancia.

- **Cadena de suministro:** La logística y distribución eficiente son cruciales, especialmente en un país con geografía diversa y desafíos en infraestructura.

- **Importaciones:** La dependencia de productos importados puede afectar la disponibilidad y los precios, además de estar sujeta a cambios en políticas comerciales internacionales.

4. Oportunidades y Perspectivas.

- **Innovación en productos y empaques:** Desarrollar alimentos con valor agregado, saludables y sostenibles puede diferenciarse en el mercado.

- **Expansión del comercio digital:** Aprovechar plataformas online y delivery para llegar a más consumidores y ampliar la presencia en diferentes regiones.

- **Segmentos especializados:** Enfocarse en nichos como alimentos orgánicos, funcionales o para dietas específicas puede abrir nuevas oportunidades de negocio.

- **Alianzas y certificaciones:** Obtener certificaciones de calidad y sostenibilidad puede mejorar la competitividad y facilitar la exportación.

El sector de compra y venta de alimentos en Colombia es un mercado en constante evolución, impulsado por cambios en los hábitos de consumo, innovación tecnológica y tendencias hacia la sostenibilidad y la salud. Aunque enfrenta desafíos relacionados con regulación, logística y competencia, también presenta oportunidades significativas para quienes puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado y aprovechar los canales digitales

3.1.1 ANÁLISIS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO

Santander es un departamento con una economía diversificada, donde el sector de alimentos juega un papel importante, especialmente en la producción agrícola, la agroindustria y el comercio local. La región cuenta con una variedad de productos tradicionales y agrícolas que abastecen tanto al mercado local como a otras regiones del país.

Principales Características del Sector: **Producción agrícola significativa:** Santander destaca por la producción de frutas, verduras, y productos agrícolas como cacao, café y caña de azúcar. Estos insumos alimenticios son fundamentales para el consumo interno y para la agroindustria. **Industria de procesamiento:** Existen plantas de transformación de productos agrícolas en alimentos procesados, conservas y productos derivados, que contribuyen a agregar valor y ampliar la oferta en el mercado local y nacional. **Comercio y distribución:** La presencia de mercados tradicionales, supermercados y ferias campesinas facilita la distribución de alimentos en el departamento, promoviendo la economía local y el empleo.

Comportamiento Económico Reciente: **Crecimiento moderado:** El sector ha mostrado un crecimiento estable, impulsado por la demanda interna y las exportaciones de algunos productos agrícolas. Sin embargo, la economía agrícola puede verse afectada por factores climáticos, como sequías o lluvias excesivas, que impactan la producción. **Innovación y diversificación:** Se observa una tendencia hacia la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, buscando mejorar la calidad y la competitividad. **Impacto de la pandemia:** La COVID-19 afectó temporalmente la cadena de suministro y el comercio, pero también incentivó el crecimiento del comercio electrónico y las ventas directas al consumidor, fortaleciendo canales alternativos de distribución.

Factores que Influyen en el Comportamiento Económico: **Clima y recursos naturales:** La disponibilidad de tierras fértiles y recursos hídricos favorece la producción agrícola, aunque las variaciones climáticas pueden generar

incertidumbre. **Políticas públicas:** Programas de apoyo a la agricultura, financiamiento y capacitación han contribuido a fortalecer el sector. **Mercados y exportaciones:** La demanda de productos santandereanos en otras regiones y países impulsa la producción y la innovación en el sector alimentario. **Infraestructura:** La infraestructura vial y de transporte es clave para la distribución eficiente de alimentos, y en Santander, mejoras en estas áreas han facilitado el comercio.

Retos y Oportunidades: **Retos:** Vulnerabilidad a eventos climáticos extremos. Necesidad de modernización tecnológica y procesos de producción. Competencia con productos importados y de otras regiones. Formalización y organización del sector agrícola y de comercio. **Oportunidades:** Potenciar la agroindustria y la transformación de productos locales. Implementar prácticas sostenibles y certificaciones de calidad. Expandir mercados nacionales e internacionales. Aprovechar el turismo y la gastronomía local para promover productos tradicionales.

En resumen, el comportamiento económico del sector de alimentos en Santander refleja una economía estable y en crecimiento, con un fuerte componente agrícola y agroindustrial. Aunque enfrenta desafíos relacionados con el clima, infraestructura y competencia, también presenta oportunidades para innovar, diversificar y fortalecer su presencia en el mercado regional, nacional e internacional.

3.1.2 ANÁLISIS DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO: Dentro de la jurisdicción del municipio de Piedecuesta (Santander), existen diversas empresas y proveedores registrados comercialmente que se dedican a la producción, transformación, distribución al por mayor o comercialización de alimentos, víveres y productos de la canasta básica:

1. Distribuidores y Proveedores de Víveres / Alimentos en Piedecuesta

- Grupo Alimenticio Alba del Fonce S.A.S.
- Ubicación: Vía Guatiguará (Finca El Maná), Piedecuesta.
- Actividad: Empresa orientada a la producción, procesamiento y distribución de productos alimenticios e insumos para el sector de alimentos.

2. Distribuidora de Aceites Comestibles A Granel Juliver

- Ubicación: Conjunto Nuevo Pinares, Piedecuesta.
- Actividad: Distribución al por mayor de aceites comestibles y víveres a granel para el sector comercial e industrial.

3. Supermercados y Centrales de Abasto Locales (Régimen Comercial / Minorista y Mayorista)

- Supermercados La Cesta: Cadenas de distribución local de abarrotes, granos y víveres con presencia en el casco urbano de Piedecuesta.
- Bodega del Canasto
- Supermercado Megaredil Piedecuesta
- Supermercados Mas x Menos Piedecuesta
- Distribuidores de la Plaza de Mercado Central de Piedecuesta: Comerciantes mayoristas y asociativos locales inscritos para el suministro de perecederos (frutas, verduras, carnes y tubérculos).

2. Empresas de Alimentos Procesados y Pasabocas en Piedecuesta

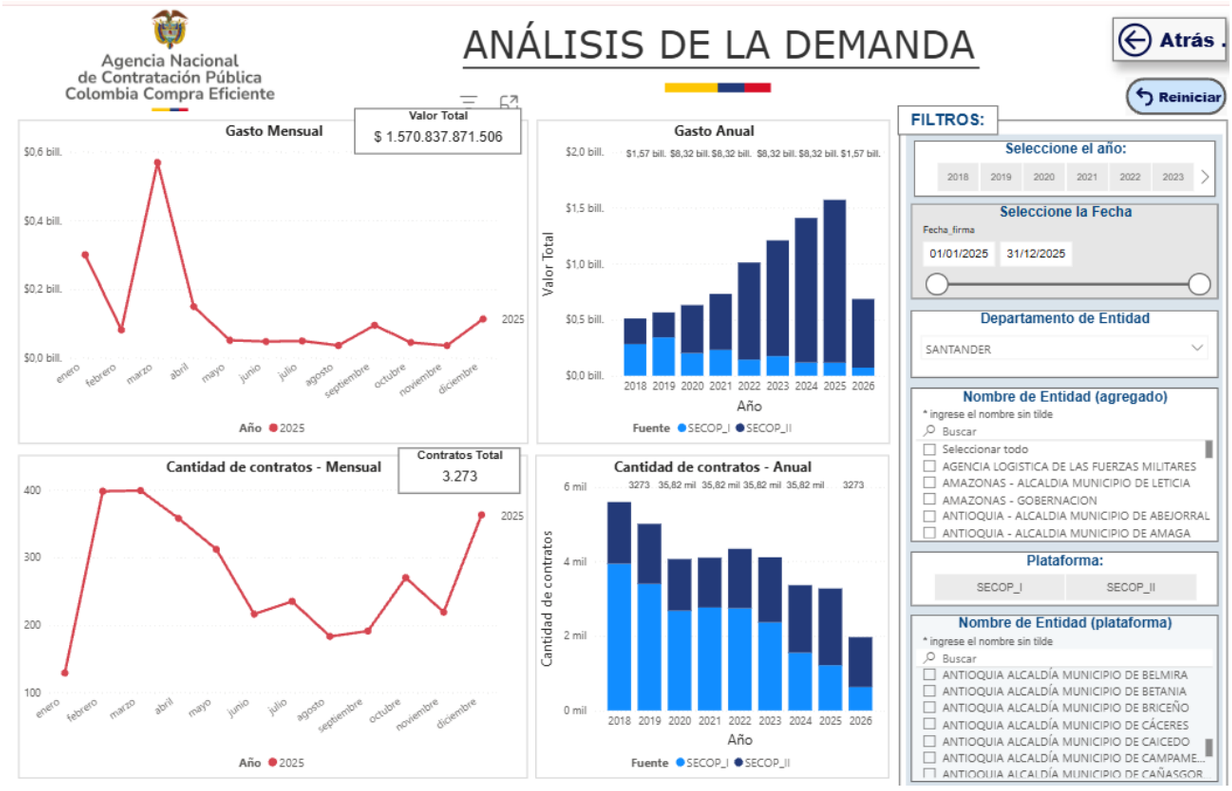
Productos La Victoria S.A.S. (Productos Vicky)
Ubicación: Piedecuesta, Santander.
Actividad: Fabricación y distribución a escala nacional y regional de alimentos procesados, galletas y pasabocas.

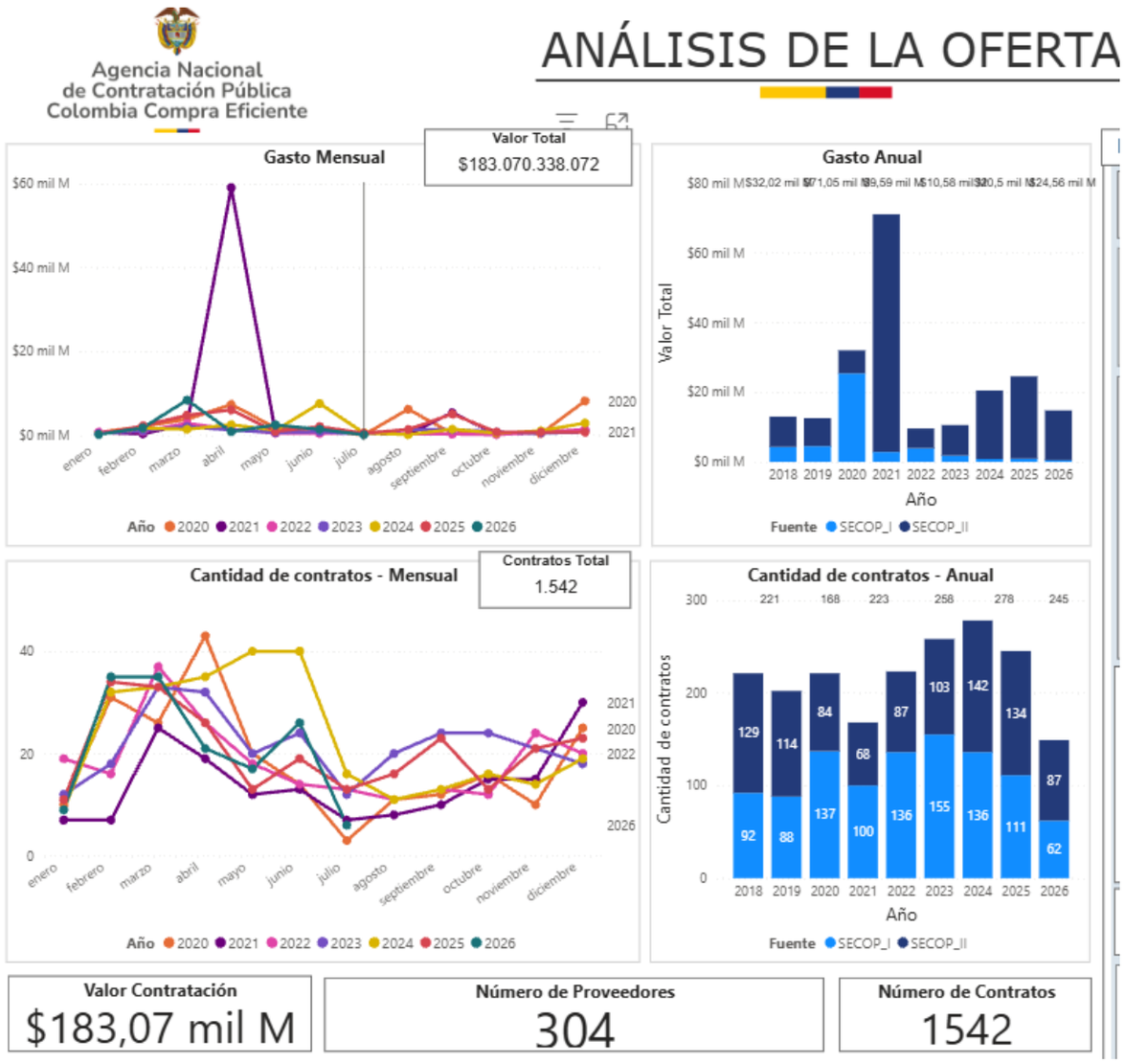
Las empresas referenciadas corresponden a aquellas que se dedican al comercio de alimentos como los que requiere la entidad y los cuales, a su vez, figuran dentro de un espectro de proveedores del mercado para el suministro de dichos elementos, que incentivan el empleo y comercio local.

3.2 ANÁLISIS DE DEMANDA Y DE LA OFERTA

Respecto de la demanda y oferta acerca de los bienes objeto del proceso que a nivel contractual se adquirieron para la vigencia 2025, se tiene que desde la plataforma Secop II, en la herramienta para el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se pudo extraer los siguientes datos:

Se encuentra en la categoría 50 de la clasificación de Colombia Compra Eficiente –"Alimentos, Bebidas y Tabaco", ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II, en el departamento de Santander:





3.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA (SECOP I Y SECOP II)

Análisis de la Demanda (Entidades Compradoras)

Consolidado General (Año 2025)

Monto Total Contratado: $1.570.837.871.506 (~$1,57 billones de pesos).

Número Total de Contratos: 3.273 contratos.

Comportamiento Histórico: Muestra un crecimiento constante en el gasto anual desde 2018 ($0,5 billones) hasta alcanzar su punto máximo en 2025 ($1,57 billones).

Comportamiento Mensual (Estacionalidad 2025)

Picos de Contratación en Valor: Marzo: Se registra el pico más alto del año en ejecución presupuestal (superando los **$0,5 billones** en un solo mes). **Diciembre:** Presenta un repunte significativo al cierre de la vigencia.

Picos en Volumen de Contratos:

Febrero y Marzo: Concentran la mayor cantidad de procesos adjudicados (~400 contratos mensuales), correspondiente al inicio de la ejecución contractual de las entidades territoriales (ej. PAE, programas sociales y apoyo logístico).

Diciembre: Cierre de año con una reactivación importante (>350 contratos).

Junio - Agosto: Valle o periodo de menor contratación (<200 contratos mensuales).

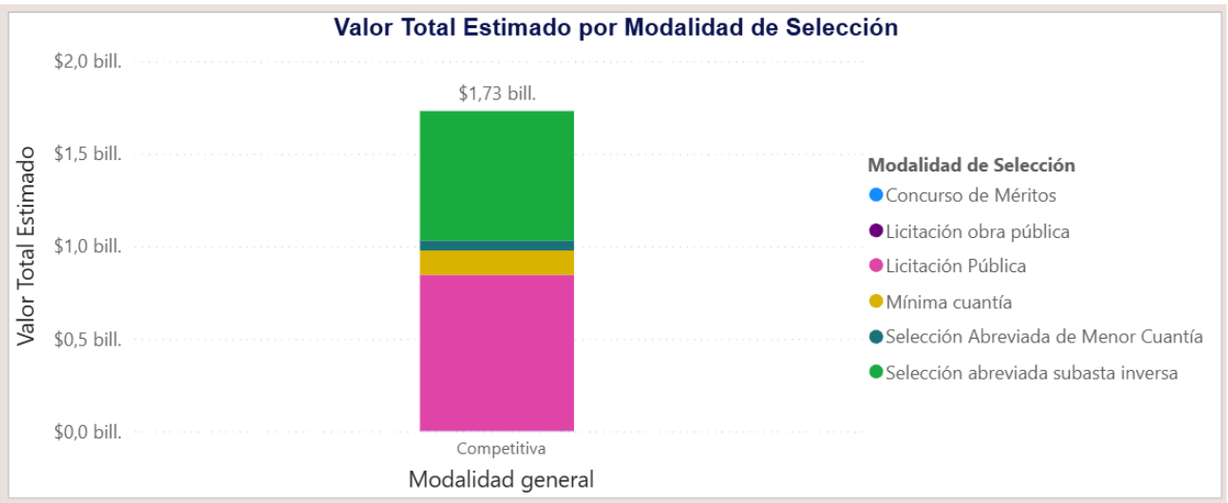
3.2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE PROVEEDORES)

Dinámica de Mercado y Competencia

Número de Proveedores Activos: 304 proveedores han participado en el histórico consolidado del tablero.

Origen de los Proveedores: 100% Nacional: El gasto proviene íntegramente de contratación con empresas constituidas legalmente en Colombia

Distribución Territorial de Proveedores: Antioquia: Concentra la mayor participación en valor total estimado (~36,58% / $413,98 mil millones). **Bogotá D.C.:** Segundo lugar en volumen de recursos (~33,71% / $381,53 mil millones). **Santander:** Ocupa un lugar destacado en el número de contratos adjudicados, reflejando una alta presencia de proveedores locales y regionales.



Modalidades de Selección Utilizadas: El análisis de la estructura competitiva en SECOP muestra que la contratación del sector en la región es predominantemente competitiva:

Selección Abreviada por Subasta Inversa: Representa la mayor tajada del presupuesto ejecutado (43% del monto total). Es el mecanismo preferido para bienes de características técnicas uniformes (como víveres y mercados).

Licitación Pública: Segundo mecanismo en cuantía de presupuesto asignado (45% del monto total).

Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía: Concentran un porcentaje menor en presupuesto, pero alto en número de procesos para compras directas o menores.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del esquema actual de organización del Estado, el municipio, como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa, a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el Estado, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa.

El municipio, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes. Así mismo constituye información fundamental para el diseño de políticas, provisión de servicios públicos, así como la definición de criterios para la asignación de recursos por parte del gobierno central.

La relevancia del municipio como entidad territorial es tal, que a partir de la Ley 1454 de 2011 (por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones), además de las obligaciones y funciones que le son propias por la Constitución y la Ley, el municipio tiene la competencia residual territorial, esto es, que es competencia del municipio todo aquello que no está atribuido a la Nación, ni a los departamentos.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2 establece que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Que la contratación pública en Colombia, como herramienta fundamental para el cumplimiento de los fines Estatales, permite a las entidades públicas y sus representantes suplir las necesidades básicas de los ciudadanos y de las propias entidades para la eficiente y correcta prestación del servicio.

Que la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico del Municipio de Piedecuesta tiene como funciones, entre otras: "Formular y ejecutar políticas de fomento y desarrollo económico para microempresa, en comunidades rurales y urbanas con altos niveles de desempleo y baja productividad (…)" Decreto Municipal 174 de 2021.

Que, según el Plan de Desarrollo 2024 -2027 Hagamos Equipo por Piedecuesta, el municipio "carece de desarrollo industrial a corto y mediano plazo, ya que las actividades económicas predominantes son artesanales, derivadas de estructuras de producción tradicionales (…) El mayor número de empresas (60) y el mayor aporte del empleo del sector (15.7%) lo suministra la elaboración de productos de tabaco. El tabaco como industria pasó de la gran producción de las fábricas que exportaban a Venezuela y abastecían los mercados de la Costa, los Llanos y el Bajo Magdalena a la industria casera y artesanal de los fabriquines."

En tal sentido, la elaboración de productos de tabaco en Piedecuesta representa una actividad económica fundamental para el municipio, especialmente ante la ausencia de un desarrollo industrial consolidado a corto y mediano plazo. Este oficio, profundamente arraigado en la tradición local, se inscribe dentro de la Economía Popular, ya que se lleva a cabo principalmente en unidades económicas familiares, micronegocios y fabriquines.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Económico solicitó información a la Cámara de Comercio de Bucaramanga sobre las empresas, establecimientos y unidades productivas registradas relacionadas con el cultivo, transformación, elaboración y comercialización de tabaco y sus productos derivados y se identificaron en el registro recibido por la Cámara 124 establecimientos con las actividades económicas: elaboración de productos de tabaco, cultivo de tabaco y comercio al por menor de productos de tabaco.

Además, en el municipio de Piedecuesta existen unidades productivas sin registro en Cámara de Comercio, dedicadas a la elaboración de tabaco, considerado este como un oficio y ocupación que se desarrolla en unidades económicas personales. Es de destacar que la mayoría de personas que trabajan en los fabriquines son mujeres que también deben dedicarse al cuidado del hogar. Algunas recogen la materia prima (hoja de tabaco) y realizan en el oficio en sus casas.

En este contexto, el sector tabacalero no solo es un generador clave de empleo, sino también un espacio de subsistencia y autonomía económica en el ámbito local, por lo que, dada su relevancia social y económica, es imprescindible reconocer y fortalecer esta actividad como parte esencial de la estructura productiva de Piedecuesta, brindando apoyo a quienes realizan esta actividad

En este contexto, la compra y entrega de incentivos alimentarios se plantea como una estrategia complementaria de sostenibilidad de las unidades económicas populares para su fortalecimiento productivo, al permitir que las personas

continúen con su actividad económica tradicional y accedan a condiciones mínimas de seguridad alimentaria mientras que desarrollan las actividades propias del sector económico del tabaco y su transformación.

Que, de conformidad con lo anterior, en el Plan de Desarrollo Municipal Hagamos Equipo por Piedecuesta 2024 – 2027, el Municipio de Piedecuesta a través de sus programas busca mejorar la productividad y competitividad de diferentes sectores económicos, entre ellos, el del tabaco. Así pues, se busca impactar en el eje estratégico "Transformación productiva por la competitividad y la convergencia regional", programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas" y, específicamente, la meta "Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos" del Plan de Desarrollo Municipal.

En virtud de lo anterior, se hace necesario entregar incentivos alimentarios a los trabajadores y productores del sector del tabaco con la finalidad de fortalecer el sector productivo y artesanal del tabaco en el municipio de Piedecuesta

En virtud de lo anterior en la Administración municipal, existe un proyecto registrado y aprobado en el Banco de Programa y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal para la satisfacción de la necesidad presentada para el Municipio, proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA",** el cual fue elaborado y radicado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico y se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal bajo el número **BPIN: 202600000023798 del 14 de octubre de 2026**, según certificación No. 427-26 expedida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio.

Que, la formulación y ejecución del presente proyecto se encuentra encaminado a dar cumplimento al Plan de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural, específicamente, a través de la meta "Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos", a través de la asistencia técnica y entrega de incentivos alimentarios a productores de tabaco, unidades productivas y/o Mipymes del sector tabaco del municipio de Piedecuesta.

Así mismo dicho proyecto se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones actualizado en la presente vigencia 2026.

En los términos anteriores queda planteada la necesidad de la suscripción del contrato para satisfacer la necesidad correspondiente a: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover de desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
- Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Publica
- Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contracción publica

5. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

- Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
- La desaceleración de la economía
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos que son importados.

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios.

- Índice de liquidez
- Nivel de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del Activo

INDICE DE LIQUIDEZ: Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

METODO I): INFORMACIÓN FINANCIERA SUPERSOCIEDADES 2025. TAMAÑO DE LA MUESTRA: Fuente Externa: (689) empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional. Sección I, CIIU4631 comercio al por mayor de productos alimenticios, CIIU 4711 comercio al por menor en establecimiento no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco y CIIU 4722 comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos

RESUMEN ANÁLISIS DE LA MUESTRA						
Activos corrientes totales	**Total, de activos**	**Pasivos corrientes totales**	**Total, pasivos**	**Patrimonio total**	**Ganancia (pérdida)**	**Costos financieros**
16651857327	23973770684	10380631837	13962482572	10011288112	1325488077	735264117

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA: Fuente Externa: Empresas con corte a diciembre 31 de 2025.

Los datos analizados fueron tomados de la última base de datos que se encuentra publicada con corte a 31 de diciembre de 2025 de la Superintendencia de Sociedades. La seriedad de la información encontrada para las proponentes asociadas al tipo de actividad analizado en este estudio es responsabilidad total de la Superintendencia de Sociedades.

De acuerdo a una muestra representativa con la información extraída de la página de consulta del SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio en firme sus indicadores financieros, tanto de capacidad financiera y de capacidad organizacional, de conformidad con los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

TIPO DE INDICADOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS UTILIZADAS EN LA MUESTRA		INDICADOR FIJADO POR EL MUNICIPIO
LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente.	ACTIVO CORRIENTE	16651857327	1,6
	PASIVO CORRIENTE	10380631837	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total / Activo total	PASIVO TOTAL	13962482572	0.58
	ACTIVO TOTAL	23973770684	
RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	UTILIDAD OPERACIONAL	1325488077	1.8
	GASTOS DE INTERESES	735264117	
RENTABILIDAD PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio.	UTILIDAD OPERACIONAL	1325488077	0.13
	PATRIMONIO	10011288112	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total.	UTILIDAD OPERACIONAL	1325488077	0.05
	ACTIVO TOTAL	23973770684	

CAPITAL DE TRABAJO. Respecto al indicador de capital de trabajo, es importante precisar que este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Por lo que se considera su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. Por lo que es de vital importancia que los oferentes cumplan en dicho índice por lo menos en una cuantía igual al 100% teniendo en cuenta que si la entidad, debido al flujo de caja, se demora en realizar los pagos el oferente; este tenga capacidad para cubrir los gastos que impliquen la ejecución y desarrollo del contrato.

CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE REQUERIDO
activo corriente - pasivo corriente	Mayor o igual a 100 % del presupuesto oficial.

5.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Para darle aplicación al Decreto 1860 de 2021, criterios diferenciales para empresas MIPYMES en el sistema de compras públicas, el municipio de Piedecuesta disminuirá de manera proporcional un veinte por ciento (20%) en todos los indicadores financieros y organizacionales. Así las cosas, para las empresas mencionadas que se acojan a los criterios diferenciales deberán acreditar los siguientes indicadores:

TIPO DE INDICADOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	INDICADOR FIJADO POR EL MUNICIPIO	INDICADOR FIJADO PARA MIPYMES
LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,6	Mayor o igual a 1.28
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0.58	Menor o igual a 0.69

RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1.8	Mayor o igual a 1.44
RENTABILIDAD PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.13	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.05	Mayor o igual a 0.04
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente.	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	Mayor o igual al 80% del presupuesto oficial

5.2 Desde el Contexto Comercial

A fin de estudiar el sector desde el Contexto comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por esta y otras entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

Procesos adelantandos por el municipio

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
SDRE-SASI-13-2025	Selección abreviada por subasta inversa	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y ARTESANAL DEL TABACO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	459.629.000
SDR-SASI-017-2024	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE INCENTIVOS ALIMENTARIOS VIGENCIA 2024 PARA EL APOYO AL EMPRENDEDOR Y TRABAJADOR DEL SECTOR TABACALERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$351.909.000
SDR-SASI-010-2023	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE INCENTIVOS ALIMENTARIOS VIGENCIA 2023 PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDEDOR, MICROEMPRESARIO, PRODUCTOR Y TRABAJADOR TABACALERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$384.650.000
SDR-SASI-013-2022	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE UTENSILIOS COMO INCENTIVOS PARA EL APOYO A GREMIOS, ASOCIACIONES Y REPRESENTACIONES CAMPESINAS PARTICIPANTES DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$139,995,000
SDR-SASI-010-2021	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE INCENTIVOS ALIMENTARIOS VIGENCIA 2021 PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDEDOR, MICROEMPRESARIO, PRODUCTOR Y TRABAJADOR TABACALERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$ 324,440,000
SDR-SASI-007-2020	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE INCENTIVOS ALIMENTARIOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDEDOR MICROEMPRESARIO PRODUCTOR Y TRABAJADOR TABACALERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$105,000,000
CO1.NTC.2001361	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES (TIPO MERCADO) PARA LOS ADULTOS MAYORES ADSCRITOS A LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	$ 81,527,548
SDS-SASI-004-2020	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$ 99,886,500
SDS-SASI-003-2020	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA LA FERIA Y NORTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID – 19	$ 176,388,533

Procesos adelantados por otras entidades

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SDS-SASI-005-2025	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES (TIPO MERCADO) PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4.625.134.368
SASI 2025-0343	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN CENTRO DE ACOPIO DE PAQUETES ALIMENTARIOS (MERCADOS) PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POBLACIÓN QUE POR SITUACIONES ESPECIALES REQUIEREN DEL APOYO ALIMENTARIO	547.375.000
MT-SASI-SU-004-2024	MUNICIPIO DE TUTA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACA	$160.837.200
MRSA027DE2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE 140 KITS MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A 70 PERSONAS DEL CENTRO DIA DE TODOS Y PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	$53,944,520
SASI 003-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	Selección abreviada por subasta inversa	COMPRA DE IMPLEMENTOS MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2024 - N 6372	$149,986,449
SASI-17-2023	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE KIT DE ABRIGO Y MENAJE (MERCADOS) PARA FAMILIAS, PERSONAS, COMUNIDADES, EN CONDICION DE RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD, AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS O QUE DEBAN SER ATENDIDAS BAJO EL PRINCIPIO DE PRECAUCION ASI COMO LOS ORGANISMOS DE SOCORRO O PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE LO REQUIERAN.	$1,000,000,000
SA-SI-004-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR Y LA POBLACION O FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA	$799,999,999
SGO-SASI-395-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO	Selección abreviada por subasta inversa	AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE MERCADOS, KIT DE ASEO y KIT DE COCINA PARA ENTREGA DE CUNDINAMARCA	$495,000,000
011 de 2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS PARA POBLACION VULNERABLE PROGRAMAS ADULTO MAYOR Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ	$216,873,600
MT-SASI-SU-004-2024	MUNICIPIO DE TUTA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACA	$160.837.200
MRSA027DE2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE 140 KITS MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A 70 PERSONAS DEL CENTRO DIA DE TODOS Y PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	$53,944,520
SASI 003-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	Selección abreviada por subasta inversa	COMPRA DE IMPLEMENTOS MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2024 - N 6372	$149,986,449
SASI-17-2023	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE KIT DE ABRIGO Y MENAJE (MERCADOS) PARA FAMILIAS, PERSONAS, COMUNIDADES, EN CONDICION DE RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD, AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS O QUE DEBAN SER ATENDIDAS BAJO EL PRINCIPIO DE PRECAUCION ASI COMO LOS ORGANISMOS DE SOCORRO O PARA	$1,000,000,000

			DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE LO REQUIERAN.	
SA-SI-004-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR Y LA POBLACION O FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA	$799,999,999
SGO-SASI-395-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO	Selección abreviada por subasta inversa	AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE MERCADOS, KIT DE ASEO y KIT DE COCINA PARA ENTREGA DE CUNDINAMARCA	$495,000,000
011 de 2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	Selección abreviada por subasta inversa	SUMINISTRO DE MERCADOS PARA POBLACION VULNERABLE PROGRAMAS ADULTO MAYOR Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ	$216,873,600

(Firmado electrónicamente secop II)
JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
Secretario General y de las Tic

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

Proyectó: Henry Quiroga Ávila
Abogado CPS – SGTIC